

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7610 NISOC INVERSIONS, S.A., S.I.C.A.V.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2013, a las 15:00 horas, en Vilafranca del Penedès, rambla Nostra Senyora, 2-4, y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2013, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2012.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2012.

Quinto.- Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Derecho de información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2012, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a asistir a esta Junta general de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Aquellos accionistas que no pudieran asistir a la misma, podrán hacerse representar por medio de otra persona cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en la legislación.

Vilafranca del Penedès,, 17 de mayo de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Victoria Mariscal García.

ID: A130031120-1

cve: BORME-C-2013-7610